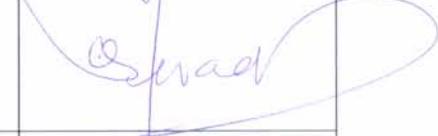




LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019
22 DE MARZO DEL 2019

INTEGRANTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA
PRESIDENTE:	Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo	
VOCAL:	Lic. José Jesús Jordán Orozco Representado por Ing. Jesús José Salvador Tarango	
VOCAL:	Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz	
INVITADO:	C. Diego Armando González Salas	
LICITANTE:	IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V. Representada por Lic. Teresa Margarita Molina Frausto	
LICITANTE:	PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L. Representada por la C. Rosana Gallegos Sarabia	
LICITANTE:	FARAH PRISCILA HUERECA RÍOS Representada por Lic Patricia Ríos Villela	No asistió

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 14:00 horas del día 22 de marzo del año 2019, encontrándose en las instalaciones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), ubicada en Avenida Don Quijote de la Mancha número 1, del Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH, así como los licitantes que se encontraron presentes, se hace constar el acto de fallo de la Licitación Pública presencial número FDPCH/LP01/2019 relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, requerido por el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH).

En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente Acta para hacer constar el fallo de la presente licitación.

El presente acto es presidido por la Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo, Presidente del Comité de Adquisiciones quien procede a pasar lista de asistencia:

I.- Lista de Asistencia:

Convocante:

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo	Presidente
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Vocal
Representado por el Ing. Jesús José Salvador Tarango	
Lic. Cristy Grisel Jurado Ortiz	Vocal

Invitados:

Lic. Diego Armando González Salas	Invitado
-----------------------------------	----------

Licitantes:

1.- IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.
Representada por Teresa Margarita Molina Fraustro.

2.- Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.
Representada por Rosana Gallegos Sarabia.

HECHOS

1. Con fecha 8 de marzo del año 2019, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como FDPCH/LP01/2019. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por la Fracción VII del Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se verificó y desahogó la misma, resolviendo las interrogantes planteadas por las empresas participantes, levantándose el Acta correspondiente, misma que contiene los acuerdos emitidos en dicha reunión, los cuales resultan obligatorios para todos los licitantes.
2. Con fecha 13 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y Apertura de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para su revisión detallada las proposiciones únicamente por lo que respecta a la partida UNO de los siguientes participantes: IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.; Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.; Farah Priscila Huereca Ríos.
3. Que en virtud de que no fueron recibidas propuestas técnicas y económicas para la partida DOS, ésta se declaró desierta.
4. Por tanto, derivado del análisis detallado de las propuestas admitidas relativas a la partida UNO que obran en el dictamen emitido por la Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo, titular del área requirente de los servicios, mediante oficio CA-20/2019 de fecha 20 de marzo de 2019 se obtuvo lo siguiente:

LICITANTES:

1.- IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.

- Su **propuesta técnica resulta solvente** ya que cumplió previamente con los requisitos, información y documentos solicitados en las Bases de la presente licitación.
- Su **propuesta económica resulta solvente** ya que cumple con todos los requisitos solicitados en el **ANEXO DOS** de la presente licitación.

2.- Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.

- Su **propuesta técnica no resulta solvente**, debido a lo siguiente:



a) En relación al **numeral VI. Inciso A, ANEXO UNO** de la presente licitación no realizó la manifestación de cumplimiento en los siguientes productos:

- Archivero horizontal de 4 gavetas fabricado en lamina esmaltada color negro rieles embalerados y chapa general color negro medidas: altura 133.35cms., ancho 91.44 cms. y fondo 47.32 cms. suspensión de correderas embalinadas de 3 piezas, construcción reforzada, sistema interlock que permite que solo un cajon se abra a la vez, doble barra de seguridad que asegura cada cajon, cerradura con cilindro removible.
- Mesa multiusos de 1.60x.60mts., cubierta rectangular en melanina 28 mms., de espesor, con cantos en pvc de 1mm, estructura de cuatro patas fabricadas en perfil metálico pintada con pintura epoxica horneada en color blanco.

b) En relación al **numeral VI. Inciso A, ANEXO UNO** de la presente licitación no se anexó el catálogo de los productos a ofertar con descripción detallada y fotografía, únicamente se anexó ficha técnica de cada uno de ellos.

- Su **propuesta económica resulta solvente** ya que cumple con todos los requisitos solicitados en el **ANEXO DOS** de la presente licitación.

3.- Farah Priscila Huereca Ríos

- Su **propuesta técnica no resulta solvente**, debido a lo siguiente:
 - a) En relación al **numeral VI. Inciso A, ANEXO UNO** de la presente licitación no incluye la marca y modelo en cada de los productos.
- Su **propuesta económica resulta solvente** ya que cumple con todos los requisitos solicitados en el **ANEXO DOS** de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica resulta la más alta.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se adjudica la partida UNO relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, favor de la empresa IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V. por un importe total de \$532,249.00 (Quinientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que fue la única licitante que cumplió con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:23 horas se da por terminado el presente acto de fallo, y a fin de que surta todos los efectos legales aplicables, se firma el acta por todos los presentes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Estatal
para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua.**

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo

Presidenta

Lic. José Jesús Jordán Orozco

Representado por Ing. Jesús José Salvador Tarango
Vocal

Lic. Cristy Grisel Jurado Ortiz

Vocal

LICITANTES:

IHO Mobiliario Institucional, S.A. de C.V.

Representada por Teresa Margarita Molina Fraustro.

Proyecto en Muebles para Oficina, S. de R.L.

Representada por Rosana Gallegos Sarabia.

INVITADO:

Lic. Diego Armando González Salas

Chihuahua, Chih., a 22 de marzo de 2019
DIR 076/ 2019

**MA CLAUDIA MARCELA SANABRIA TRILLO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL FIDEAPECH
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente y en seguimiento a su atenta invitación al acto FALLO de la licitación pública presencial **FDPCH/LP01/2019**, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de FIDEAPECH Chihuahua y Cd. Juárez, a celebrarse el próximo viernes 22 de marzo del año en curso a las 14:00 horas en la Sala de Capacitación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, al respecto, me permito comunicarle que he designado al Ing. Jesús José Salvador Tarango para que en mi nombre y representación acuda a la reunión antes mencionada.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE



**LAF. JOSÉ JESÚS JORDAN OROZCO
DIRECTOR GENERAL DE FIDEAPECH**

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"